

INVENTARIO DE MATERIAL PARA LA INSERCIÓN DE CVC*

- 1 Sábana estéril Campo amplio que cubra completamente
- 2 Paños estériles al paciente
- 2 Toallas estériles secado de manos

- 1 Batas estéril } según talla para cada uno de los participantes en la
- 1 Guantes estériles } inserción

- 1 Gafas protectoras } para cada uno de los participantes en la inserción y para
- 1 Gorro } los ayudantes
- 1 Mascarilla }

- 20 Gasas 5x5 estériles
- 1 Bol
- 1 Pinza portaagujas
- 1 Jeringa 10 cc
- 1 Jeringa 5 cc
- 1 Aguja 0,8x40 mm
- 1 Aguja 0,9x25 mm
- 1 Bisturí
- 1 Solución desinfectante de clorhexidina acuosa al 2% o alcohólica al 0,05 %
- 1 Solución de povidona yodada si no es posible el uso de solución de clorhexidina
- 1 ampolla de Anestésico local
- 2 ampollas de suero fisiológico para inyección
- 1 apósitos transparentes y/o 1 de gasa
- 1 Suturas de seda de 00 con aguja curva
- 1 sobre de cintas adhesivas estériles
- Catéteres según necesidad
- 1 rollo de esparadrapo

En caso de necesidad de cultivo de catéteres y/o obtención de muestras sería necesario además:

- 1 tijeras estériles (punta de catéter) para cada uno de los catéteres
- 1 envase estériles para muestras para cada uno de los catéteres
- 1 set de frascos para hemocultivo (aerobios y anaerobios)
- 1 frascos para hemocultivos cuantitativos para cada una de las luces del catéter

Para el cumplimiento de todas las normas establecidas para la inserción de vías centrales es recomendable que todo el material necesario esté almacenado junto y que sea de fácil acceso. Esto puede conseguirse mediante un set (bandeja) que incluya todo el material estéril y/o un carro preparado especialmente para este fin.

*Este inventario recoge cantidades tentativas para cada inserción. Se recomienda adaptarlo a cada Unidad en función de su contexto y actividad.

Bacteriemia Zero, 2ª edición, 2021. Publicado por el Ministerio de Sanidad. La Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (SEMICYUC) y la Sociedad Española de Enfermería Intensiva y Unidades Coronarias (SEEIUC) han coordinado con otras Sociedades científicas la actualización del Protocolo del Proyecto "Bacteriemia **Zero**" en España

Subvención nominativa establecida en los presupuestos generales del Estado para el año 2021 para el establecimiento de proyectos de seguridad del paciente «**Tolerancia Zero**» BOE del 21 de diciembre de 2021 (*Resolución de 1 de diciembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Sanidad, por la que se publica el Convenio entre la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios y la Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias, por el que se canaliza la subvención nominativa establecida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 para el establecimiento de proyectos de seguridad del paciente «**Tolerancia Zero**» en pacientes críticos*)